CERTFICADO DE
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

[MAURICIO PERALTA GUTIÉRREZ] identificado con [Cedula de Ciudadanía No. 80.773.605 de Bogotá D.C.] en mi condición de representante legal de [INGENIERÍA DE COLOMMBIA INGDECOL S.A.S.] identificada con NIT [900.899.867-1], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT] identificado con [Cedula de Ciudadanía No. 60.376.111 de Cúcuta], y con tarjeta profesional No. [110072-T] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de [INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.] identificada con NIT [900.899.867-1], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de AGOSTO de 2024.

FIRMA:
MAURICIO PERALTA GUTIERREZ
C.C. 80.773.605 de Bogotá
Representante Legal
Ingeniería de Colombia INGDECOL SAS
NIT. 900.899.867-1

FIRMA:
CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT
C.C. 60.376.111 de Cúcuta
Revisora Fiscal
Contador Público T.P. 110072T
Ingeniería de Colombia INGDECOL SAS
NIT. 900.899.867-1